

Algunos datos

Observatorio Vasco de la juventud Estudio (2010): uso de las nuevas tecnologías entre jóvenes de 15-29 años

- * El 99% dispone de teléfono móvil; el 72% llama y/o recibe llamadas por el móvil a diario; un 51% envía y recibe mensajes todos los días; un 11% se conecta todos o casi todos los días a Internet a través del móvil; un 8% hace y comparte fotos o videos a diario y un 7% juega todos o casi todos los días con el móvil.
- * El 74% afirma utilizar Internet al menos 7 horas a la semana.
- * El 60% utiliza Internet para enviar y recibir correos electrónicos y el 55% se conecta a las redes sociales.

- * La penetración de las redes sociales es mayor en los estratos de menor edad; así el 72% de los/as menores de 20 años se conectan a ellas a diario, frente al 39% de quienes tienen entre 25 y 29 años. La conexión a las redes sociales también es algo más frecuente entre las mujeres (58%) que entre los hombres (52%).
- * Por otro lado, el 39% de la juventud chatea o se conecta al Messenger a diario, aumentando el número a medida que desciende la edad.

¿Qué es el Bullying?

"Un/a alumno/a es agredido/a o se convierte en víctima cuando está expuesto/a, de forma repetitiva y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro/a alumno/a o varios/as de ellos/as". (Olweus, 1998)

Características:

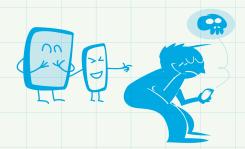
- * Desequilibrio de poder
- * Intencionalidad/repetición
- * Indefensión y personalización

Fenómenos relacionados con el acoso en internet

Ciberbullying

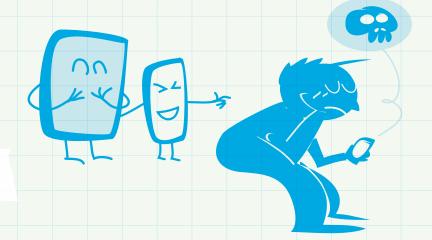
Sexting

Grooming





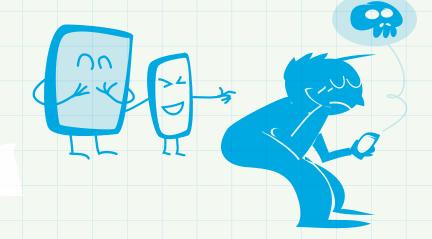




¿Qué es el ciberbullying?

Se define como acoso entre iguales en el entorno de las nuevas tecnologías e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños o niñas a otros/as compañeros/as.

Se considera que existe ciberbullying cuando una persona se convierte en el blanco de otra o de un grupo y es atormentada, amenazada, acosada, humillada, avergonzada... mediante ataques personales o de otra índole a través del correo electrónico, mensajería instantánea, páginas web, redes sociales, blogs, salas de chat, foros o coloquios online, mensajes de texto y/o imágenes enviadas a través de teléfonos móviles y demás dispositivos asociados a la comunicación digital.



Aspectos a tener en cuenta

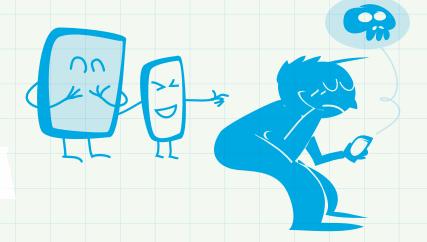
- * Escenarios virtuales: se desarrolla online o mediante teléfono móvil, invadiendo el espacio personal de la víctima. 24/7: el potencial de agresión/ victimización es de 24 h, los 7 días de la semana.
- * Anonimato: la mayoría de los episodios se desarrollan entre personas que comparten cierto grado de convivencia. Muchos son continuación de hechos acaecidos con anterioridad en la relación directa.

También se da la situación contraria en la que el problema nace online y contagia la vida offline. El hecho de que los/as implicados/as se conozcan virtualmente no significa que estén identificados/as.

* Privado Vs. público

Acoso en un **ámbito privado**, en las que sólo el/la agresor/a y la víctima son protagonistas.

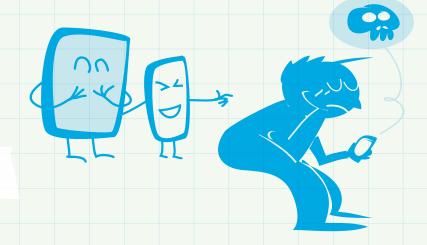
acoso en un **ámbito público**, en las que hay más participantes/personas que presencian el acoso además de la propia víctima y el/la agresor/a.; es lo más habitual por las características del medio.



Aspectos a tener en cuenta

- * Reiteración: se repite o prolonga en el tiempo, aunque una única acción por parte del/la agresor/a puede suponer una experiencia de victimización prolongada para el/la destinatario/a.
- * Intencionalidad: puede haberla o no. En ocasiones el/la agresor/a conoce las consecuencias reales o potenciales de la acción y en otras una acción no malintencionada (una broma) puede resultar profundamente incómoda u ofensiva para el/la interpelado/a.
- * Roles: agresor/a(s), víctima(s) y espectadores/as. El papel de éstos/as últimos/as adquiere mayor relevancia ya que pueden implicarse (o no), bien apoyando/reforzando a los/as agresores/as o intentando ayudar a la víctima.

Adaptado del Protocolo de actuación escolar ante el ciberbullying – Gobierno Vasco 2010

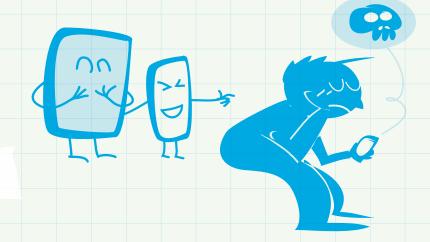


Algunos datos a tener en cuenta...

- * El 30% de los/as escolares vascos entre 12 y 17 años ha sido víctima de algún episodio de 'ciberagresiones' y el 44% ha acosado alguna vez a un/a compañero/a a través de la red. La mayor parte de estas agresiones se ha dado entre el alumnado de 1° y 2° de la ESO.
- * Una de las formas más habituales es enviar mensajes con insultos y amenazas, o grabar escenas humillantes y colgarlas en Internet, aunque la moda de usurpar la identidad de una persona para perjudicarle ha irrumpido con fuerza.

- * Hay mas chicas víctimas (un 38%), que chicos (un 26%).
- * Más chicos agresores (47%) que chicas (43%).
- * Más de un 10% ha grabado vídeos mientras sus cómplices obligaban a otra persona a hacer algo humillante u ofensivo.

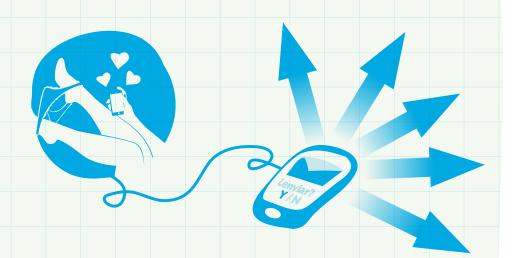
Una aproximación psicosocial a la violencia en adolescentes Calvete, E. 2012 U.Deusto



Ejemplos de Ciberbullying:

- * Colgar en Internet datos, fotos comprometedoras o cualquier otro material que pueda perjudicar o avergonzar a otra persona y darlo a conocer entre sus amigos/as.
- * Suplantar la identidad de un compañero/a: creando un falso perfil, dándote de alta en alguna red social, participando en foros/chat, introduciendo su e-mail en determinado sitios para que le llegue spam
- * Robar o utilizar la clave del correo para leer sus mensajes y/o cambiar la contraseña.

- * Provocar a un compañero/a para que tenga una reacción violenta en la red o en la calle, grabarla y enviarla/subirla a la Red.
- * Hacer circular rumores sobre compañeros/as que sean falsos u ofensivos.
- * Enviar, reenviar, retwittear... imágenes o videos de contenido sexual de otra persona menor de edad.
- * Cualquier tipo de comunicación (twitter, tuenti, sms...) que se una amenaza, insulto..., también de forma anónima.



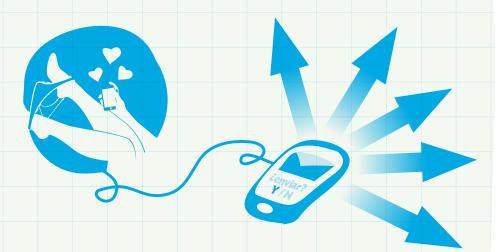
Sexting

¿Qué es el sexting?

El sexting consiste en la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico.

¿Por qué los/as adolescentes hacen sexting?

- * Normalmente porque se lo pide, por diversión, para sentirse bien, para impresionar...
- * Se lo suelen enviar a su pareja, a alguien que les gusta, a amigos/as o exparejas.

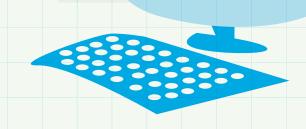


Sexting

¿Por qué es un riesgo para los/as jóvenes?

- * Menos consciencia del riesgo y exceso de confianza.
- * Por la etapa vital en la que se encuentran.
- * Por la sexualización precoz de la infancia.
- * Por la inmediatez de las comunicaciones.
- * Perdida de la privacidad del/a menor.
- * Riesgos psicológicos: ansiedad, depresión.
- * Ser objeto de ciberbullying.
- ***** Grooming.
- * Riesgos físicos y geolocalización.

Grooming



¿Qué es el sexting?

Es un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño/a con el fin de prepara el terreno para el abuso sexual del menor. Son situaciones de acoso con un contenido sexual implícito o explícito.

Habitualmente, se centra en un contacto sexual online, generalmente vía webcam, y genera material que, más tarde, es compartido con otras personas, y sólo en algunas ocasiones llega o pretende llegar a un encuentro sexual físico.

UNICEF 2011- Child Safety Online_ Global challenger and strategies





- * Salas de chat
- * Redes sociales online
- * Servicios de mensajería instantánea

UNICEF, señala que los groomers NO suelen ser hombres mayores que fingen una edad menor para engañar a los chicos con mentiras e identidades falsas OBLIGÁNDOLES A ENTREGAR IMÁGENES PROPIAS DE CONTENIDO SEXUAL.

Más bien es un proceso de seducción en el cual el/la menor acaba accediendo a las pretensiones sexuales como un favor voluntario hacia un "amigo virtual". Es decir, aunque en ocasiones los groomers mienten sobre su edad o sexo, suelen encajar por lo general en un caso de RELACIÓN CON CONSENTIMIENTO.

UNICEF 2011 - Child Safety Online_ Global challenger and strategies

¿Por qué se están incrementando estos fenómenos?

- * 1) Aumento del acceso a las nuevas tecnologías (Internet, móvil...).
- *2) Aumento progresivo de la importancia del ciberespacio como espacio de socialización complementario al contexto del hogar, la escuela o la comunidad.
- * 3) Menor percepción del daño causado que en el bullying, ya que víctima y agresor/a no están en una situación de acoso directo, "cara a cara".
- *4) Sensación de impunidad del/
 la acosador/a por el anonimato que
 posibilita la Red y que conlleva que
 no se enfrente a las represalias de la
 víctima, de sus compañeros/as, amigos/
 as, padres, responsables escolares...

- *5) La ausencia de conciencia que tiene el/la acosador/a del daño que ejerce, ya que en ocasiones asocia su conducta a un rol, y atribuye la conducta a un personaje/rol interpretado en la Red.
- * 6) as características propias de Internet, que estimula el fácil agrupamiento de hostigadores/as y la cómoda reproducción y difusión de contenidos audiovisuales.

Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. Garaigordobil, M., U.P.V. (2011)

La víctima muestra...

- * Ansiedad
- * Depresión
- * Pensamientos suicidas
- * Estrés
- * Miedo
- * Baja autoestima
- * Falta de confianza en sí mismos/as
- * Sentimientos de ira y frustración

- * Sentimientos de indefensión
- * Nerviosismo
- * Irritabilidad
- * Somatizaciones
- * Trastornos del sueño
- * Dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar

Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. Garaigordobil, M., U.P.V. (2011)

El/la agresor/a muestra...

* Desconexión moral

* Conducta delictiva

* Falta de empatía

* Ingesta de alcohol y drogas

* Dificultades de acatamiento de las normas

Dependencia de las tecnologías Absentismo escolar

Problemas por su comportamiento agresivo

Hay estudios que enfatizan que tanto las víctimas como los/as agresores/as están en situación de riesgo de tener problemas de desarrollo que pueden persistir en la edad adulta.

En general, los/as investigadores/as consideran que el Ciberbullying tiene similares efectos al Bullying tanto en el momento que sucede como a medio y largo plazo; incluso consideran que a largo plazo los efectos pueden ser más negativos.

Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. Garaigordobil, M., U.P.V. (2011)

Pautas de protección para el alumnado



Contraseña:

- * Fácil de recordar difícil de adivinar
- * No se la des a nadie
- * Cambia la contraseña cada 6 meses
- * Utiliza distintas contraseñas para distintas páginas web, mail...
- * Cuando ya no utilices del ordenador, cierra las sesiones de las redes sociales, mail...

Pautas de protección para el alumnado



Seguridad de los dispositivos, móvil, ordenador, tablet...

- * Ten el antivirus activado siempre.
- * Actualiza las versiones de los programas y sistemas operativos.
- * No abras mensajes que sean SPAM o tengan archivos que te resulten sospechosos.
- * Si no sabes si un dispositivo es seguro, no guardes información que no quieras que otros/as vean o conozcan.
- * Si tienes un móvil con internet, desconecta la opción de geolocalización, para que cuando publiques desde el móvil, nadie sepa dónde estás.
- * Cuidado con las web cam, hay virus que pueden activarlas sin que te des cuenta, tenla apagada cuando no la utilices y si es necesario tápala para asegurarte.

Pautas de protección para el alumnado



Información sobre ti:

- * No publiques muchos datos personales (teléfono, dirección...).
- * Cuidado con las fotos, videos, montajes... que publicas, una vez lo haces pierdes el control sobre ellos.
- * Utiliza seudónimos o nicks personales con los que operar a través de Internet, para que pueda tener una auténtica identidad digital que no ponga en entredicho la seguridad de tu vida personal.
- * Cuando te hagas un perfil social, configura adecuadamente la privacidad para que el contenido que publique sólo pueda ser visto por tus amigos/as.
- * No cedas ante el chantaje o la presión. Si recibes solicitudes de amigos/as o de desconocidos/as para que les envíes una imagen o un video y no quieres, no lo hagas y avisa a un adulto.

Pautas de protección para el alumnado



Información sobre otras personas:

- * No publiques, ni digas cosas de otras personas que puedan ser ofensivas, hirientes o humillantes. Esto puede convertirse en un contenido público que queda escrito y no lo puedes borrar. No hagas a otros/as lo que no quieras que te hagan a tí.
- * No des datos de otras personas, ni publiques fotos, videos... sin su consentimiento.

Desconocidos/as:

- * No aceptes ni agregues contactos de desconocidos/as. Asegúrate de que les conoces antes de agregarles como amigos/as.
- * No envíes imágenes o videos a usuarios/as que desconoces o que desconfías de ellos/as.

No seas partícipe del sexting ni del ciberbullying: ni creándolo, ni reenviándolo, ni fomentándolo.



Medidas preventivas

- * Establecimiento de conversaciones para que den su opinión sobre los problemas de ciberbullying.
- * Ofrecimiento de una explicación que les permita ver que estas cosas no están pasando por su culpa, aunque se puede ayudar a que no se repitan.
- * Fomento de la reflexión con ellos/as sobre la importancia de ayudar a los demás a que no sufran.
- * Promover la comunicación a padres/madres y profesores/as de cualquier posible caso de bullying o ciberbullying que conozca.
- * Fortalecimiento de su autoestima y autoconfianza.
- * Otorgamiento de la debida atención y consideración a la posibilidad de que la modificación de hábitos y comportamientos habituales en ellos/as puede hacerles pasar momentos difíciles, por lo que hay que ofrecerles ayuda para promover estos cambios.
- * Valorar sus cambios, por muy pequeños e insignificantes que parezcan.



Medidas preventivas

- * Capacitación y motivación para saber diferenciar "chivar" de "denunciar" el sufrimiento de un/a compañero/a.
- * Realización de seguimientos del clima relacional del aula, procurando introducir siempre el tema del buen uso de Internet y la telefonía móvil.
- * Desarrollo de programas de habilidades sociales con énfasis en cómo el buen uso de Internet puede favorecerlas.
- * Implementación de programas de desarrollo personal, social y moral, ayudándose de herramientas de Internet.
- * Realización de un análisis de los usos, potencialidades y riesgos de Internet y los teléfonos móviles; y identificación de pautas de actuación y prevención.

Adaptado del: Protocolo de actuación escolar ante el ciberbullying – Gobierno Vasco 2010



Aclaración de términos

- * Ciberbullying
- * Sexting
- ***** Grooming

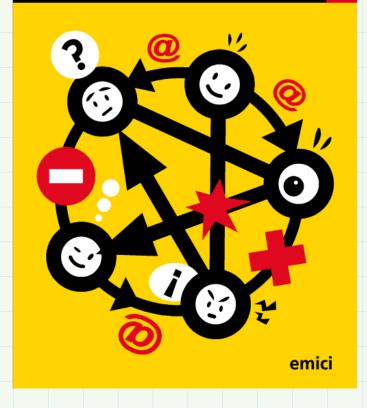
Trabajo en grupo a través de un vídeo de ciberbullying

- * ¿Qué puedes hacer si eres víctima de ciberbullying?
- * Decálogo del Gobierno Vasco cuando eres víctima del ciberbullying

Pautas para la prevención de riesgos en Internet

Ejemplos de grooming

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESCOLAR ANTE EL CIBERBULLYING



http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/diffl/es_5613/fll_c.html

